



Asamblea General

Septuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
28 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la séptima sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 23 de octubre de 2024 a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. González López (El Salvador)
*Vicepresidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sra. Brennen-Haylock

Sumario

Tema 141 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

Tema 139 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para 2025 (*continuación*)

Construcción y administración de bienes (continuación)

Proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok

Progresos de la sustitución de los bloques de oficinas A a J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 141 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*) (A/79/521)

1. **El Sr. Ramanathan** (Contralor), presentando el informe del Secretario General sobre la situación financiera de las Naciones Unidas (A/79/521), dice que, desde que se presentó la situación financiera de las Naciones Unidas en la cuarta sesión de la Comisión, los pagos recibidos han elevado a 65 el número de Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz; a 121 el de los que han abonado íntegramente sus cuotas para los tribunales internacionales; y a 59 el de los que han pagado íntegramente sus cuotas para todas las categorías. Además, siete Estados Miembros hicieron contribuciones para el mantenimiento de la paz.

2. **El Sr. Ainomuhisha** (Uganda), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que las Naciones Unidas deben contar con una financiación adecuada y previsible para poder cumplir sus mandatos. El Grupo observa con preocupación las fluctuaciones en la situación de caja, que se traducen en imprevisibilidad e incertidumbre respecto de la ejecución del presupuesto ordinario. A 30 de septiembre de 2024, las cuotas impagadas ascendían a 1.500 millones de dólares, superando la cifra registrada en esas mismas fechas el año 2023, lo que revela una tendencia preocupante que ha obligado a seguir aplicando medidas de ahorro de efectivo. A 30 de septiembre, las cuotas pendientes de pago para el presupuesto por programas, las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales superaban los 3.300 millones de dólares.

3. La capacidad de la Organización para saldar sus obligaciones depende por completo de los pagos que recibe. Los Estados Miembros más atrasados en el pago de sus cuotas han agravado la situación financiera. Al Grupo le preocupa sobremanera que, pese a tener la capacidad de pago necesaria, un Estado Miembro deba más de la mitad de todas las cuotas pendientes para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, pese a beneficiarse de la cuota máxima del 22 %, lo que distorsiona de manera sustancial la financiación de la Organización, el Estado Miembro en cuestión sigue reteniendo unilateralmente sus cuotas por motivos políticos, sin dejar de disfrutar de sus privilegios especiales en el Consejo de Seguridad.

4. El Grupo insta a los Estados Miembros en condiciones de hacerlo a que cumplan sus compromisos efectuando los pagos atrasados y abonando sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones. La estabilidad financiera es fundamental para que la Organización funcione con eficacia y cumpla plenamente sus mandatos. El Grupo aprecia los esfuerzos realizados por los Estados Miembros que han reducido sus cuotas atrasadas pese a las dificultades financieras que atraviesan sus economías, y se muestra comprensivo con aquellos que realmente no pueden cumplir sus obligaciones financieras por razones ajenas a su voluntad. Es preciso tomar medidas para facilitar el pago de las cuotas, y no se debe impedir que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones jurídicas y financieras con la Organización, en particular cuando esta se enfrenta a continuos problemas de liquidez, ni ponerles trabas en este sentido.

5. El Grupo opina que, cada vez que la Organización atraviese una crisis de liquidez, el Secretario General debe formular una declaración en el debate general de la Asamblea General para informar a los participantes de las limitaciones financieras y las cuotas pendientes de mayor cuantía, ya que este asunto fundamental merece la atención de todas las delegaciones al más alto nivel y solo se resolverá aumentando el compromiso político con la Organización. El Grupo, que soporta una carga cada

vez mayor en lo que respecta a la financiación de la Organización, sigue comprometido a trabajar con talante constructivo para resolver las dificultades financieras y pide a sus aliados que hagan lo mismo.

6. **La Sra. Chia Yihui** (Singapur), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la situación de liquidez de las Naciones Unidas sigue siendo precaria debido a los pagos tardíos e irregulares o al impago de las cuotas. La ASEAN observa con preocupación que el nivel de cuotas impagadas para el presupuesto ordinario a finales de septiembre de 2024 se situó en 1.500 millones de dólares, el máximo nivel registrado en cuatro años. Resulta decepcionante que no se haya alcanzado la meta financiera para el año en curso, al igual que sucedió en los cinco años anteriores. Es preocupante que la Secretaría haya tenido que gestionar la liquidez tomando préstamos del Fondo de Operaciones e incluso que vaya a tener que tomar dinero prestado de la Cuenta Especial. La ASEAN también observa que el porcentaje de cuotas impagadas para las operaciones de mantenimiento de la paz va en aumento a pesar de que el presupuesto para el mantenimiento de la paz haya disminuido en términos globales.

7. La grave situación de liquidez resultante de la entrada irregular de capital es insostenible. La ejecución de los mandatos ya se ha visto afectada en algunos ámbitos, cuando el objetivo es acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y poner en marcha otras iniciativas, por ejemplo en esferas fundamentales como la cooperación digital o la paz y la seguridad. La causa principal de los problemas de liquidez solo se podrá resolver si los Estados Miembros cumplen de manera sistemática sus obligaciones financieras y jurídicas con las Naciones Unidas efectuando los pagos íntegramente, a tiempo y sin condiciones. Solo así podrá la Organización cumplir los mandatos que le confían los Estados Miembros. La ASEAN reconoce que algunos Estados Miembros tienen verdaderas dificultades para pagar sus cuotas por circunstancias ajenas a su control, y alaba a aquellos que, no obstante, se esfuerzan por cumplir sus obligaciones con la Organización.

8. La Secretaría debe seguir proporcionando actualizaciones periódicas para mantener a los Estados Miembros plenamente informados de la situación financiera y del camino a seguir que se proponga. Los miembros de la ASEAN siguen decididos a cumplir sus obligaciones financieras para que las Naciones Unidas sigan siendo una institución creíble y bien equipada para afrontar los complejos retos a los que se enfrenta el mundo, y piden a todos los Estados Miembros que sigan su ejemplo.

9. **La Sra. Reyes Fernández** (representante de la Unión Europea, en calidad de observadora), hablando también en nombre de los países candidatos Bosnia y Herzegovina, Montenegro, la República de Moldova y Türkiye y, además, de Mónaco y San Marino, dice que la Unión Europea sigue preocupada por la continua escasez de liquidez, que limita la capacidad de la Organización para cumplir sus mandatos. La causa principal del problema solo se podrá resolver si los Estados Miembros pagan sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones. La Unión Europea insta a los Estados Miembros que no puedan pagarlas íntegramente y a su debido tiempo a que garanticen la mayor previsibilidad posible. Los Estados en cuyo nombre habla la oradora celebran que las cuotas atrasadas de algunos Estados Miembros hayan disminuido e insta a aquellos que sigan atrasados en el pago de las suyas a que prioricen la cuestión con carácter urgente. Es preciso encontrar soluciones sostenibles para afrontar el empeoramiento progresivo de la situación de liquidez, que está perjudicando el desempeño de la Organización y mermando su relevancia cuando las necesidades se han multiplicado. Al aprobar los presupuestos, la Comisión debe considerar las implicaciones más amplias del problema actual.

10. La Unión Europea reitera su apoyo a una revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas que permita reflejar

mejor la intención de la normativa y gestionar mejor el efectivo. Parece razonable retener los créditos consignados no utilizados de los Estados Miembros que estén atrasados en el pago de sus cuotas y seguir debatiendo sobre el desarrollo de un mecanismo global para mancomunar el efectivo en el presupuesto ordinario y el de las operaciones de mantenimiento de la paz. Subrayando la importancia de los mecanismos para subsanar temporalmente la falta de liquidez, la Unión Europea insta a la Comisión a que siga garantizando la idoneidad de estos. Aunque es preciso corregir las deficiencias del proceso presupuestario, las soluciones adoptadas no deben ir en detrimento de los Estados Miembros que pagan sus cuotas íntegramente y a tiempo, como es el caso de los Estados miembros de la Unión Europea.

11. En cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz, las medidas de mancomunación de efectivo adoptadas durante el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General han tenido un efecto positivo, pero insuficiente. En estos momentos críticos para la paz y la seguridad internacionales, la prioridad debe ser que la falta de efectivo no impida al personal de mantenimiento de la paz trabajar sobre el terreno o cumplir sus mandatos.

12. La histórica adopción del Pacto para el Futuro ha puesto de relieve que el multilateralismo sigue siendo la vía para construir el futuro. La Quinta Comisión tiene la responsabilidad de velar por que las Naciones Unidas cuenten con los medios financieros necesarios para hacer realidad las aspiraciones que decidan colectivamente los Estados Miembros. La Unión Europea seguirá apoyando a la Organización de manera flexible y responsable, y seguirá buscando una solución sostenible que mejore la situación financiera, asegurándose al mismo tiempo de que las medidas propuestas no representen una carga para los Estados Miembros que cumplen sistemáticamente sus obligaciones.

13. **El Sr. Aldawas** (Kuwait) dice que mejorar la situación financiera de la Organización es un asunto complejo que exigirá adoptar reglas innovadoras. Para encontrar una solución será preciso que las partes interesadas, las Naciones Unidas y los Estados Miembros vuelvan a comprometerse con el multilateralismo y colaboren. Es necesario avanzar en la reforma de la Organización y garantizar una representación equitativa en todos los ámbitos. La introducción de mejoras en la arquitectura financiera de la Organización permitirá que los Estados Miembros con dificultades adopten planes de pago plurianuales.

14. Es preciso poner fin a las guerras y los conflictos, que tienen un costo inmenso y repercusiones negativas para el presupuesto de las Naciones Unidas. Se debe prestar especial atención a la financiación de programas para el desarrollo en países en desarrollo y países afectados por crisis y conflictos. Esos países, que se ven afectados por la carga de la deuda, deberían recibir ayuda para pagar sus cuotas, lo que contribuiría a mejorar la situación financiera de la Organización. La delegación de Kuwait insta a los Estados Miembros, y de manera especial a los más ricos, a que paguen sus cuotas a tiempo y sin condiciones para que las Naciones Unidas puedan llevar a cabo su labor como corresponde.

15. **La Sra. Rodrigues-Birkett** (Guyana) dice que a su delegación le preocupa la tendencia a la baja de la liquidez, que ha obligado a tomar medidas de ahorro de efectivo para que las Naciones Unidas sigan funcionando con normalidad. La reducción del gasto para conservar efectivo tiene consecuencias en la ejecución de programas y mandatos. El agotamiento de las reservas de liquidez del presupuesto ordinario dificultará la ejecución del presupuesto en 2025, a menos que se repongan antes de que finalice 2024. Es primordial que los Estados Miembros paguen puntualmente las cuotas para evitar que la crisis de liquidez vaya a peor. Guyana hace un llamamiento a todos los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo para que paguen íntegramente y de forma previsible sus cuotas para el presupuesto

ordinario con miras a mejorar la situación de liquidez. Los Estados Miembros que tengan dificultades para efectuar los pagos deben trabajar con la Secretaría para poner en marcha un plan de pagos que se adapte a sus circunstancias. La delegación de Guyana también observa con preocupación el alto porcentaje de cuotas impagadas para las operaciones de mantenimiento de la paz, que ha oscilado entre el 63 % y el 92 % en los últimos cuatro años. La oradora insta a los Estados Miembros a que paguen íntegramente sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz y así poner fin a los problemas de liquidez que afectan a dichas operaciones. Guyana debatirá con talante constructivo cualquier propuesta del Secretario General que ayude a mejorar la gestión de los recursos y, en consecuencia, la situación de liquidez, y colaborará con otros Estados Miembros para que la Organización goce de mayor estabilidad financiera.

16. **El Sr. Cottam** (Reino Unido) dice que su Gobierno observa con preocupación el continuo deterioro de la situación de liquidez de las Naciones Unidas y las constantes restricciones del gasto debido a la insuficiencia de los saldos de caja. El Reino Unido reitera su firme convicción de que todos los Estados Miembros deben pagar de forma íntegra y puntual, y pide a todos aquellos que tengan dificultades que trabajen de manera constructiva con la Secretaría para elaborar planes de pago. Hay que felicitar a la Secretaría por su diligencia y flexibilidad a la hora de priorizar las actividades de las Naciones Unidas y gestionar los recursos disponibles para asegurarse de que las actividades encomendadas se lleven a cabo. La delegación del Reino Unido trabajará con talante constructivo con la Secretaría y los Estados Miembros para que las Naciones Unidas dispongan de reglamentos financieros modernos y puedan acceder a los recursos necesarios para gestionar eficazmente los problemas de liquidez.

17. La solvencia de la Organización depende de que todos los Estados Miembros paguen sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones; los que tengan cuotas pendientes o atrasadas deben pagar cuanto antes. En el momento actual, caracterizado por marcadas tensiones geopolíticas, es más importante que nunca que los Estados Miembros, en cumplimiento de sus obligaciones básicas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, proporcionen recursos suficientes y reglamentos financieros actualizados que permitan a la Organización ejecutar los mandatos que los propios Estados Miembros le han encomendado. El Reino Unido seguirá pagando sus cuotas íntegramente y a tiempo, y reitera su llamamiento a todos los Estados Miembros para que abonen las suyas de modo que las Naciones Unidas puedan aprovechar al máximo esos recursos.

18. **El Sr. Soberón Guzmán** (Cuba) dice que a su delegación le preocupa el estado de las finanzas de las Naciones Unidas. Resulta inconcebible que la Organización esté parcialmente paralizada debido a la escasez de recursos, a pesar de que el pago de las cuotas es una obligación legal para todos los Estados Miembros. Es lamentable que el país anfitrión de la Organización, la nación más rica del mundo, haya incumplido su responsabilidad al respecto y siga debiendo una cantidad exorbitante de dinero a las Naciones Unidas. Pese a beneficiarse de una cuota máxima en la escala de cuotas que no refleja su capacidad real de pago, las cuotas impagadas de los Estados Unidos de América para el presupuesto ordinario ascienden a casi 1.000 millones de dólares. Es incomprensible que los Estados Unidos, uno de los principales artífices de la creación de las Naciones Unidas, sea hoy el que ponga a la Organización al borde del precipicio al retener deliberadamente los pagos de sus cuotas.

19. Cuba ha conseguido pagar sus cuotas íntegramente pese a las trabas que ocasiona el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos desde hace más de 60 años y la decisión de ese país de incluir a Cuba en la lista de países que supuestamente patrocinan el terrorismo, una medida que ha

dificultado aún más las transacciones bancarias necesarias para abonar los pagos. Cuba reitera su llamado a todos los Estados Miembros a que paguen sus contribuciones de forma íntegra y a tiempo, lo cual constituye la única vía para garantizar una verdadera estabilidad financiera de las Naciones Unidas.

20. **La Sra. Jiang Hua** (China) dice que la causa fundamental de la crisis de liquidez es que un determinado e importante contribuyente se niega desde hace tiempo a pagar íntegramente sus cuotas. El problema no se resolverá de manera definitiva con medidas temporales. Suspender la devolución a los Estados Miembros de los créditos del presupuesto ordinario para 2023 no aliviará de manera sustancial la crisis de liquidez, mientras que devolver los créditos a los países que no han pagado sus cuotas atrasadas no parece razonable ni justo. La Secretaría debería instar a los Estados Miembros que estén atrasados en el pago de sus cuotas a que cumplan sus obligaciones financieras y tomar medidas para facilitar ese pago. Las Naciones Unidas deben disfrutar de una situación financiera saneada para funcionar como es debido y contar con los recursos necesarios para cumplir plenamente sus mandatos. La Secretaría debe mantener una estricta disciplina financiera, mostrar una tolerancia cero frente a la corrupción y el fraude, mejorar la eficiencia y hacer un buen uso de los recursos financieros aportados por los Estados Miembros.

21. **La Sra. Schmied** (Suiza) afirma que, en un contexto mundial marcado por tensiones y conflictos cada vez mayores, es imperioso que las Naciones Unidas puedan cumplir sus mandatos y sigan siendo un recurso sólido para la paz y el multilateralismo. Sin una financiación previsible y adecuada, la Organización no podrá cumplir sus principales tareas; de hecho, las decisiones presupuestarias y la ejecución de los mandatos están cada vez más condicionadas por los problemas de liquidez. Resulta preocupante que los Estados Miembros que financian a las Naciones Unidas sean los mismos que impiden a la Organización desarrollar al máximo su potencial. Solo se podrá disponer de los recursos necesarios si los Estados Miembros asumen sus responsabilidades pagando sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones. Suiza colaborará con talante constructivo con los demás Estados Miembros y la Secretaría para encontrar una solución a la crisis crónica de liquidez que afecta a la Organización desde hace años. Sin embargo, la solución que se adopte debe ser sostenible y no penalizar a los Estados Miembros que sí cumplen sus obligaciones.

22. **La Sra. Jones** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelandia, dice que los tres países en nombre de los que habla están muy preocupados por el deterioro de la situación financiera e instan a todos los Estados Miembros a que paguen sus cuotas a tiempo, en su totalidad y sin condiciones. Los Estados Miembros deben comunicar a la Secretaría la fecha en la que efectuarán sus pagos para facilitar una planificación y gestión financieras eficaces de la Organización. A 30 de septiembre de 2024, las cuotas impagadas para el presupuesto ordinario ascendían a 1.500 millones de dólares, de los cuales más del 90 % correspondía únicamente a dos Estados Miembros. La oradora insta a los Estados Unidos y China a que paguen cuanto antes sus cuotas pendientes para el presupuesto ordinario de 2024. Australia, el Canadá y Nueva Zelandia se comprometen a trabajar con todos los Estados Miembros para buscar soluciones a largo plazo que mejoren la situación financiera de la Organización.

23. **El Sr. Ramanathan** (Contralor) dice que la Secretaría tomó prestado todo el saldo del Fondo de Operaciones en septiembre de 2024. Para hacer frente a sus obligaciones del mes de octubre, la Secretaría tomó prestado todo el saldo disponible de la Cuenta Especial. A menos que se reciban pagos adicionales, en noviembre será necesario tomar dinero prestado de las cuentas de los tribunales internacionales cerrados.

24. Gracias al cobro de algunas cuotas atrasadas, en este momento se espera recaudar el 99,8 % de las cuotas correspondientes a 2024. No obstante, cabe recordar que, de hecho, habría que recaudar en total el 115 % de las cuotas para sufragar la devolución de créditos a los Estados Miembros y reponer las reservas de efectivo. En la actualidad, se precisaría una suma adicional de 490 millones de dólares para reponer esas reservas en su totalidad. A pesar del aumento previsto en términos de recaudación, es poco probable que puedan levantarse todas las restricciones de gasto vigentes. La Secretaría tratará de atender las necesidades más urgentes, pero sin recurrir a compromisos especiales. Los fondos que no se utilicen quedarán reflejados en el informe de ejecución financiera de 2024. Se prevé que los atrasos, si bien inferiores a los de 2023, superarán en cualquier caso los 825 millones de dólares, por lo que las restricciones del gasto seguirán vigentes a principios de 2025. Los fondos que no se utilicen se devolverán a los Estados Miembros en 2026.

25. A menos que la Comisión tome medidas para hacer frente a la situación financiera, se mantendrán importantes restricciones del gasto en 2025 y 2026. Aunque la situación es mejor de lo que se había previsto en enero de 2024, no ha mejorado lo suficiente como para eliminar esas restricciones. Si bien es cierto que no hay restricciones a la contratación como tales, se ha impuesto un recorte presupuestario efectivo del 10,5 % en todos los programas. Por tanto, los directores de programas no pueden contratar personal adicional a menos que hagan reducciones proporcionales del gasto no relacionado con puestos. Muchos no pueden hacerlo porque, dadas las restricciones vigentes, han recibido menos del 60 % de los recursos no relacionados con puestos que figuran en el presupuesto.

Tema 139 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para 2025
(continuación)

Construcción y administración de bienes (continuación)

Proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (A/79/7/Add.10 y A/79/221)

Sustitución de los bloques de oficinas A a J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (A/79/7/Add.11 y A/79/267)

26. **El Sr. Ramanathan** (Contralor), presentando el octavo informe sobre los progresos realizados en el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Bangkok (A/79/221), dice que el informe proporciona datos actualizados sobre el proyecto, en particular sobre las obras de construcción, la eliminación de materiales peligrosos y la preparación institucional. La CESPAP transfirió las funciones del proyecto del equipo del proyecto a la División de Administración para evitar que aumentaran los costos y facilitar cuanto antes la participación temprana de los equipos operacionales que se harán cargo de la gestión de los locales renovados. La primera fase de construcción ya se ha completado en su mayor parte y se espera que la segunda fase prácticamente haya concluido a finales de 2024. La CESPAP se compromete a ejecutar el proyecto ciñéndose al presupuesto total de 41,3 millones de dólares que aprobó la Asamblea.

27. Presentando el séptimo informe sobre los progresos de la sustitución de los bloques de oficinas A a J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (A/79/267), el Contralor dice que en el citado informe se proporcionan datos actualizados sobre los tres componentes principales del proyecto, a saber, las obras iniciales, las

estrategias para un lugar de trabajo flexible y el nuevo edificio. El componente de estrategias para un lugar de trabajo flexible se completó en los bloques de oficinas existentes y las obras de construcción del nuevo edificio han avanzado. Se espera que gran parte del proyecto esté terminado en diciembre de 2025 sin superar el costo global máximo de 66,2 millones de dólares aprobado por la Asamblea.

28. **La Sra. Brennen-Haylock** (Vicepresidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico ([A/79/7/Add.10](#)), dice que, según la Comisión Consultiva, actualmente se espera que el grueso del proyecto esté terminado en diciembre de 2024, cinco meses después de lo previsto en el anterior informe sobre los progresos ([A/78/346](#)). La Comisión Consultiva confía en que se hará todo lo posible por evitar nuevos retrasos y que el proyecto esté prácticamente terminado en diciembre de 2024, además de minimizar las consecuencias financieras de los retrasos. La Comisión Consultiva confía asimismo en que el Secretario General seguirá vigilando y mitigando todos los riesgos del proyecto para que este se ejecute dentro del alcance, el presupuesto y el calendario aprobados.

29. La Comisión Consultiva toma nota de las medidas adoptadas por la CESPAP para transferir las responsabilidades y conocimientos relacionados con el proyecto del equipo del proyecto al personal operacional de la División de Administración y para reducir al mínimo el aumento de los costos. En cuanto a la cuenta para obras de construcción en curso del proyecto, la Comisión Consultiva confía en que se facilitará a la Asamblea información actualizada sobre los gastos y los saldos no utilizados hasta que el proyecto finalice.

30. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la sustitución de los bloques de oficinas A a J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ([A/79/7/Add.11](#)), la oradora dice que la Comisión Consultiva constata que no ha habido cambios respecto del costo total del proyecto, que se mantiene en 66,2 millones de dólares, y que el nivel de confianza en que el proyecto se ejecutará sin sobrepasar ese límite ha alcanzado el 99 %. No obstante, la Comisión Consultiva también observa que, en estos momentos, se ha previsto que el proyecto esté prácticamente terminado en diciembre de 2025, lo que supone un retraso de 12 meses respecto del anterior informe sobre los progresos ([A/78/510](#)). En ese sentido, la Comisión Consultiva destaca varias lecciones aprendidas por el equipo del proyecto sobre mitigación del riesgo y ejecución conforme al presupuesto, y confía en que esas lecciones se den a conocer en beneficio de otros proyectos de construcción de infraestructura de las Naciones Unidas.

31. Respecto de la utilización del espacio y la eficiencia, la Comisión Consultiva también toma nota de la mejora de las previsiones para alojar al personal de los actuales inquilinos del complejo de Gigiri. En cuanto al alojamiento del personal de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que se han mostrado interesadas en trasladar algunas de sus operaciones a Nairobi, la Comisión Consultiva observa que se están diseñando soluciones temporales para responder al aumento de la demanda y espera recibir información actualizada en el futuro.

32. Por último, la Comisión Consultiva recomienda que en 2025 se destinen al proyecto recursos adicionales por valor de 906.100 dólares.

33. **El Sr. Ainomuhisha** (Uganda), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo considera muy importantes ambos proyectos. El Grupo celebra los progresos realizados en los nuevos locales de oficinas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Reconoce el alto nivel de confianza en que el proyecto

se ejecutará sin sobrepasar el presupuesto aprobado, al tiempo que toma nota de la actualización del calendario del proyecto, una actualización necesaria debido a los retrasos en el envío de mercancías y en el traslado de los inquilinos a los espacios renovados. Hay que hacer lo posible por evitar más retrasos para terminar el proyecto dentro del alcance, el presupuesto y el calendario aprobados. Sería importante mantener la supervisión y la coordinación, incluso por parte del Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos en la Sede. Cuando proceda, deberían aplicarse las mejores prácticas y principales lecciones aprendidas de otros proyectos de construcción, sobre todo durante la fase de cierre del proyecto, y se debería seguir colaborando con los servicios de conferencias ubicados en el emplazamiento. El Grupo señala que se utilizaron vacantes para mejorar la representación geográfica equitativa y el equilibrio de género en el equipo de gestión del proyecto y confía en que se tomen medidas parecidas en otros proyectos.

34. El Grupo recuerda que el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de activos al término de su ciclo de vida en la CESPAP debería estar terminado en diciembre de 2024. Celebra los esfuerzos realizados para reducir al mínimo los retrasos ocasionados por circunstancias imprevistas y señala que la CESPAP está decidida a terminar el proyecto sin necesidad de recursos adicionales. La CESPAP ha realizado esfuerzos encomiables para generar ganancias en términos de espacio y eficiencia energética. El Grupo insta a los Estados Miembros a que apoyen plenamente el proyecto cuando se aproxima su fecha de finalización.

35. **La Sra. Chua** (Singapur), hablando en nombre de la ASEAN, dice que la CESPAP tiene un papel único por ser la principal comisión regional de las Naciones Unidas, que sirve a 53 miembros y nueve miembros asociados de la región de Asia y el Pacífico. La ASEAN apoya la importante labor de la CESPAP en la promoción de la cooperación regional y la prestación de asistencia técnica para ayudar a los Estados Miembros a lograr un desarrollo inclusivo y sostenible. La ASEAN agradece el continuo apoyo brindado por el país anfitrión, Tailandia, a la CESPAP. La Comisión debe disponer de locales seguros y accesibles para poder seguir cumpliendo sus mandatos.

36. La ASEAN apoya los esfuerzos de la CESPAP para aplicar la buena gobernanza, la supervisión eficaz, la transparencia y la rendición de cuentas con el fin de garantizar la finalización puntual del proyecto conforme al presupuesto. Es encomiable que la CESPAP haya seguido las recomendaciones del octavo informe anual de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y que no quede ninguna pendiente de auditorías anteriores. Ha mejorado notablemente el nivel de confianza en que el proyecto se ejecutará sin superar el nuevo costo máximo aprobado.

37. La CESPAP está adoptando estrategias innovadoras que favorecerán el ahorro de costos y la sostenibilidad ambiental, como son las soluciones flexibles para los espacios de trabajo y las características de diseño de los edificios. La ASEAN anima a la CESPAP a reforzar su compromiso de servirse de los conocimientos locales y las lecciones aprendidas en el pasado para mejorar los procesos de trabajo, entre otras cosas contratando los servicios de un experto local en materiales peligrosos como diseñador sísmico del proyecto. Hay que elogiar a la CESPAP por incorporar las lecciones aprendidas durante la primera fase de las obras de construcción y de otros proyectos de infraestructura para configurar y acelerar las obras de construcción de la segunda fase. La ASEAN agradece que se documenten esas útiles lecciones y se compartan con el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos.

38. La ASEAN alaba el compromiso de la CESPAP de terminar el proyecto para finales de 2024 sin solicitar recursos adicionales, y también secunda la estrategia establecida para facilitar la transición a la gestión a largo plazo de las instalaciones.

La ASEAN reafirma asimismo su apoyo inquebrantable a los proyectos de construcción en las demás comisiones regionales de las Naciones Unidas.

39. **El Sr. Roshdy** (Egipto), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que el Grupo agradece el apoyo del Gobierno de Kenya para facilitar la ejecución del proyecto de sustitución de los bloques de oficinas A a J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y confía en que el Secretario General siga colaborando con Kenya para que el proyecto se lleve a término de forma satisfactoria. El Grupo anima a la Secretaría a recabar para el proyecto contribuciones voluntarias, incluidas contribuciones en especie, de Estados Miembros y otros posibles donantes.

40. Pese a los últimos retrasos, el nivel de confianza en que el proyecto se lleve a cabo conforme al presupuesto aprobado es actualmente del 99 %. El Grupo felicita al Secretario General y al equipo de gestión del proyecto por sus diligentes esfuerzos, y confía en que se mantenga la supervisión para mitigar cualquier posible riesgo y garantizar que el proyecto se ejecute de manera satisfactoria. El Grupo insiste en la importancia de utilizar materiales, mano de obra y conocimientos especializados de origen local y regional, y espera recibir información actualizada sobre estos aspectos del proyecto. El continuo compromiso de la Quinta Comisión para que el proyecto cuente con recursos sostenibles y previsibles será crucial para que este concluya con éxito.

41. **El Sr. Aungsusuknarumol** (Tailandia) dice que la CESPAP, más de la mitad de cuyos miembros son países en situaciones especiales, desempeña un papel importante en la promoción del desarrollo inclusivo y sostenible en Asia y el Pacífico. Por lo tanto, es imperioso proporcionarle el apoyo y los recursos adecuados, incluidos locales seguros en Bangkok, donde están ubicados más de 30 organismos de las Naciones Unidas. El Gobierno de Tailandia felicita a la CESPAP por sus esfuerzos para minimizar los retrasos en el proyecto y garantizar que este se ajuste al presupuesto. Tailandia seguirá apoyando el proyecto, también en calidad de país anfitrión. Hará contribuciones voluntarias para el Salón de Asia y el Pacífico, y anima a otros a que sigan su ejemplo. Cuando el proyecto se acerca a su fin, será importante extraer enseñanzas y compartir las mejores prácticas con otros proyectos de construcción, incluso en ámbitos como el uso de conocimientos y materiales locales, el diseño universal y las estrategias innovadoras para fomentar la sostenibilidad ambiental y el ahorro de costos, asegurando al mismo tiempo la continuidad de las operaciones.

42. **La Sra. Mwanjila** (Kenya) dice que su delegación agradece la estrecha cooperación y los diligentes esfuerzos del equipo del proyecto y la Secretaría a lo largo de todo el proyecto de sustitución de los bloques de oficinas A-J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. El Gobierno de Kenya reafirma su compromiso de facilitar el proyecto, agradece el apoyo constante de la Quinta Comisión y confía en que el proyecto esté terminado en 2025.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.